

Baquerena
Herández Arce.
Medina
Alier Ortiz
Cañada
G. Baerap.
Peñafiel
Lopez Gomez
Garcia Muñoz
Perez Guillep
Guillamon
Palaron.
Perona
Herández Garcia
Lumeras.
Santisteban
Clemares
Moreno.
Gimenez Vila.

cuarto, sexto, septimo, octavo, y decimo tenientes de Al-
calde respectivamente; y los Regidores Señores, Don Ma-
nuel Costa Farinas, Don Valentin Arcoutia de la Torre,
Don Sebastian Lopez Clemares, Don Theodoro Dainio
Alba, Don Miguel Fernandez Sanchez, Don José Maria
Baquerena Sanchez, Don Francisco Hernandez Arce,
Don Manuel Medina Romero, Don Gregorio Sanchez
Ortiz, Don Jesualdo Cañada Baño, Don Miguel Gi-
menez Baerap, Don Fulgencio Peñafiel Mesequer, Don
Manuel Lopez Gomez, Don Gurdalo Garcia Muñoz,
Don Francisco Perez Guillep, Don Felipe Guillamon Lo-
pez, Don Tomas Palaron Perez, Don Adrian Perona
Baerap, Don Antonio Hernandez Garcia, Don Hee-
meregildo Lumeras Castro, Don Adelinio Santisteban
de Rojas, Don José Clemares Martinez, Don Manuel
Moreno Fajardo y Don Antonio Gimenez Vila.

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por
objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la
del dia treinta de Septiembre próximo pasado, que
no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficien-
te número de Señores Concejales, y de que en esta podría
hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que con-
curran, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Se acordó aprobar
el acta de la anterior

Leida el acta de la anterior, el Señor Gimenez Baerap
manifestó que sentia no haber estado presente cuando
el Señor Fernandez tributó elogios al Alcalde - Presiden-
te, por haberse dicho misa en la Carcel, para hacerse
cargo el dicente, de la censura que resulta, por no ha-
berse dicho en cinco meses, la cual censura no merece,
por que durante el tiempo que ha estado al frente de
la Alcaldia, no solo se ha dicho misa en aquel esta-